



+ + + + +

CONVOCATORIA 2025



JuventudActúaMX
Influendo en políticas públicas



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana



CONVOCATORIA #JUVENTUDACTÚAMX 2025

El Instituto Nacional Electoral con base en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2024–2026, invitan a las juventudes de todo el país a participar en la octava edición del proyecto #JuventudActúaMX.



¿Qué es #JuventudActúaMX?

#JuventudActúaMX es un proyecto que busca impulsar y fortalecer la participación, conocimientos y habilidades de las juventudes, a través de un proceso de capacitación y acompañamiento para incidir en políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Para esta octava edición¹, en #JuventudActúaMX estamos buscando a 30 personas jóvenes, que podrán participar en modalidad individual o en dupla, interesadas en promover entre sus pares la participación ciudadana en los asuntos públicos y la incidencia en políticas públicas para el avance de las agendas de igualdad de género, prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las personas indígenas, afroamericanas y de las personas LGTBTTIQ+².

¡Tu participación es importante!

¹ Convocatoria aprobada mediante Acuerdo INE/CCEyEC/002/2025 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Para conocer más sobre las anteriores ediciones del proyecto, te invitamos a consultar el siguiente enlace:

<https://www.ine.mx/?s=%23JuventudAct%C3%BAaMX#gsc.tab=0&gsc.q=%23JuventudAct%C3%BAaMX&gsc.page=1>

² Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, transgénero, transexuales, intersexuales, queer y más (suma de nuevas comunidades y disidencias).



¿Cuál es su objetivo?

A través de #JuventudActúaMX podrás:

- Fortalecer tus conocimientos y habilidades para incidir en políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Recibir acompañamiento en la construcción de un plan de incidencia en políticas públicas que integre la perspectiva de género y promueva el avance de los derechos humanos.
- Ser una de las cuatro iniciativas que reciban un financiamiento de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para implementar un plan de incidencia en políticas públicas desde tu comunidad, municipio o estado.



¿Qué implica mi participación en #JuventudActúaMX?

El proyecto se compone por **tres etapas**: una formativa, una de acompañamiento y una para la implementación de un fondo semilla.



Etapa 1. Formación para la Incidencia en Políticas Públicas:

Durante esta etapa fortalecerás tus conocimientos sobre incidencias en políticas públicas, derechos humanos, diversidad sexual y perspectiva de género. También, conocerás a activistas, personas defensoras de derechos humanos, además de relacionarte con otras personas jóvenes del país interesadas en generar cambios en sus comunidades.

La formación se realizará de manera presencial en la Ciudad de México (CDMX) los días 10, 11, 12, 13 y 14 de junio del 2025. Los gastos de traslado desde el lugar de origen de las personas seleccionadas hasta la CDMX, así como su hospedaje y alimentación, serán cubiertos por el proyecto.



Etapa 2. Acompañamiento:

En esta etapa elaborarás un plan de incidencia en políticas públicas a partir de los conocimientos adquiridos en la formación con el apoyo de personas egresadas del proyecto y/o especialistas. Es indispensable que durante esta etapa construyas una iniciativa local **con al menos seis personas** para promover el avance de las agendas de igualdad de género, prevención de la violencia política contra las mujeres por razón de género y/o el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mujeres indígenas, afroamericanas, y de las personas LGTBTTIQ+. El acompañamiento se realizará durante los meses de junio a agosto de **manera virtual**.



Etapa 3. Fondo semilla:

Al concluir la elaboración de tu plan de incidencia en políticas públicas, podrás concursar para ser una de las **cuatro iniciativas** que recibirán un financiamiento de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N). El fondo semilla es un método de financiamiento cuya finalidad es aportar recursos para desarrollar determinadas actividades de un proyecto a corto plazo. Con ello, buscamos favorecer la ejecución de los planes de incidencia de los proyectos individuales o por duplas seleccionados, a través de recursos económicos para la elaboración de diversos materiales y/o insumos. Estos proyectos recibirán acompañamiento y formación especializada para implementar sus planes de incidencia, además de una visita del equipo implementador a la localidad donde se desarrolle la iniciativa.

La ejecución del fondo semilla se realizará durante los meses de septiembre a noviembre y será gestionado por Alternativas y Capacidades A.C., por lo que no se harán transferencias monetarias del recurso por parte del Instituto Nacional Electoral.

Es importante que las personas participantes cuenten con disponibilidad de tiempo para participar en el proyecto, así como corresponsabilidad en los compromisos que se puedan adquirir durante su implementación.



¿Quiénes pueden participar?

Juventudes de todo el país, de entre los 18 y 29 años cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria, con interés y compromiso para promover

acciones dentro de sus contextos en favor del avance de las agendas de igualdad de género, prevención de la violencia política contra las mujeres por razón de género y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mujeres indígenas, afroamericanas y de las personas LGBTTTIQ+; así como, juventudes que colaboren en alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica o tengan el interés de reunir al menos a seis personas de su localidad para desarrollar una iniciativa.

#JuventudActúaMX es un espacio seguro en el que está prohibida la discriminación racial, por sexo, género, edad, discapacidad, identidad y expresión de género, apariencia, origen étnico o nacional, color de piel, creencias religiosas, orientación sexual, entre otras.

Como medida de nivelación para contribuir a garantizar el acceso igualitario a las oportunidades, buscamos la participación de juventudes diversas, procurando en todo momento la paridad de género, además de considerar la pertenencia étnica, Personas con Discapacidad (PcD) y la identidad de género, en el marco de las medidas de inclusión para las personas LGBTTTIQ+.

El proyecto está dirigido a personas con interés en alguna de estas temáticas:

- Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género.
- Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- Igualdad de género.
- Participación política de las mujeres.
- Derechos de las personas LGBTTTIQ+.

- Derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.
- Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Interrupción legal del embarazo.
- Prevención y atención de la violencia sexual y trata de personas.
- Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia.
- Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas.
- Derechos sexuales y derechos reproductivos.

Durante la edición 2024 del proyecto #JuventudActúaMX, fueron convocadas personas egresadas de las seis anteriores generaciones de Juventud Actúa, quienes realizaron, en todo el país, sesiones de consulta a jóvenes de entre 18 y 29 años, identificando necesidades y problemáticas que enfrentan las personas jóvenes en México, mismas que fueron documentadas en la **Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales**³.

Para la octava edición #JuventudActúaMX 2025, además de las temáticas arriba señaladas, podrás optar por alguno de los siguientes temas centrales de la Agenda, abordándolos desde una perspectiva de juventudes, género, discapacidad y con un enfoque comunitario y territorial:

- Oportunidades para el desarrollo en las comunidades que impacta en lo laboral y educativo.
- Acceso a la vivienda.
- Acceso a la salud.
- Inseguridad en espacios públicos.
- Discriminación a mujeres jóvenes y a personas pertenecientes a la diversidad sexual y de género.

³ Para consultar la Agenda de Juventudes con Perspectivas Regionales puedes acceder a la siguiente liga: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/177745/cceyec-1so-20-11-24-p6.pdf>



¿Cuáles son las modalidades de postulación?



A. Individual

Podrán postularse de manera individual comprometiéndose a conformar una iniciativa con mínimo seis personas durante la etapa de acompañamiento para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas.



B. Dupla

Podrán postularse dos personas para trabajar juntas una iniciativa de incidencias en políticas públicas en la que involucren a un mínimo de seis personas durante la etapa de acompañamiento.

Se seleccionarán, preferentemente, 10 postulaciones individuales y 10 postulaciones en dupla, procurando la diversidad del grupo y buscando que de las 30 personas seleccionadas, al menos, 15 sean mujeres. Este criterio puede modificarse de acuerdo con las postulaciones recibidas.



¿Cómo puedo participar?

Los requisitos para que tu postulación sea considerada, según la modalidad por la que optes, son los siguientes:

A. Modalidad individual

Requisito	Documento que debes adjuntar
1. Ser una persona joven residente en México, con edad entre 18 y 29 años	Copia de tu identificación oficial en el formulario de registro (credencial para votar, pasaporte vigente, cédula

Requisito	Documento que debes adjuntar
<p>cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria.</p>	<p>profesional vigente, tarjeta de residencia temporal o permanente en México vigente)</p>
<p>2. Para integrar tu iniciativa puedes optar por alguna de estas dos opciones:</p> <p>a) Si no eres parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica, podrás firmar una carta compromiso para conformar un equipo de trabajo con mínimo seis personas, con el fin de elaborar un plan de incidencia en políticas públicas durante junio a agosto.</p> <p>b) Si ya eres parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica, debes contar con el respaldo del proceso organizativo, manifestando que construirán colectivamente un plan de incidencia en políticas públicas durante los meses de junio a agosto. La iniciativa debe estar conformada mínimo por seis personas de tu proceso organizativo o aliadas/es/os.</p>	<p>Si te decides por la opción a) da clic a la liga de la carta compromiso individual: https://ine.mx/juventudactuamx-2025/</p> <p>Formato de carta compromiso con tu firma autógrafa.</p> <p>Si te decides por la opción b) da clic a la liga de la carta de respaldo individual: https://ine.mx/juventudactuamx-2025/</p> <p>Formato de carta de respaldo, la cual deberá contar con la firma autógrafa de la persona representante del proceso organizativo, donde señale su compromiso de apoyar a la persona postulante para generar un plan de incidencia en políticas públicas con mínimo seis personas.</p>

Requisito	Documento que debes adjuntar
<p>3. Tener interés en alguna de estas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia política contra las mujeres por razón de género • Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género • Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres • Igualdad de género • Participación política de las mujeres • Derechos de las personas LGBTTTIQ+ • Derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas • Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes • Interrupción legal del embarazo • Prevención y atención de la violencia sexual y trata de personas • Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia • Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas • Derechos sexuales y derechos reproductivos • Oportunidades para el desarrollo en las comunidades que impacta en lo laboral y educativo • Acceso a la vivienda • Acceso a la salud • Inseguridad en espacios públicos 	<p>1 carta de motivos donde señales:</p> <p>Tus principales intereses y motivaciones para ser parte del proyecto #JuventudActúaMX 2025.</p> <p>1 breve semblanza curricular que incluya:</p> <p>Tu trayectoria o experiencia en el tema que desees trabajar para incidir.</p>

Requisito	Documento que debes adjuntar
<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación a mujeres jóvenes y a personas pertenecientes a la diversidad sexual y de género. 	
<p>4. Propuesta de incidencia</p>	<p>En el formulario de registro deberás colocar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de contacto (número de teléfono celular y correo electrónico) • Nombre probable de tu iniciativa • Seleccionar un interés temático de tu iniciativa • Mencionar en qué espacio territorial se desarrollará la iniciativa • La problemática pública que identificas en tu contexto local • Propuestas de solución para resolver la problemática • Con quien o quienes integrarías tu iniciativa • Mencionar qué acción o acciones has llevado a cabo o te gustaría llevar a cabo para resolver la problemática
<p>Para postularte deberás proporcionar tus datos generales, la propuesta de incidencia que te gustaría llevar a cabo y adjuntar los documentos previamente solicitados en el siguiente formulario de registro:</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScnKYh7rAU40-SPYIefdDLYUO232xlGw7nud5MpbYGM YahA5w/viewform?usp=sharing</p>	

B. Modalidad por dupla

Requisito	Documento que debes adjuntar
<p>1. Ser un equipo de dos personas jóvenes residentes en México, con edad entre 18 y 29 años cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria. La dupla deberá completar un solo formulario para postularse.</p>	<p>Copia de las identificaciones oficiales de ambas personas postulantes en el formulario de registro (credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional vigente, tarjeta de residencia temporal o permanente en México vigente)</p>
<p>2. Para integrar su iniciativa pueden optar por alguna de estas dos opciones:</p> <p>a) Si no son parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica podrán firmar una carta compromiso para conformar un equipo de trabajo con un mínimo seis personas para elaborar un plan de incidencia en políticas públicas durante junio a agosto.</p> <p>b) Si forman parte de alguna organización de la sociedad civil, red, colectiva, movimiento social, comité vecinal, grupo estudiantil o institución académica deben contar con el respaldo del proceso organizativo, manifestando que construirán colectivamente un</p>	<p>Si te decides por la opción a) da clic a la liga de la carta compromiso para dupla: https://ine.mx/juventudactuamx-2025/</p> <p>Formato de carta compromiso con su firma autógrafa.</p> <p>Si te decides por la opción b) da clic a la liga de la carta de respaldo para dupla: https://ine.mx/juventudactuamx-2025/</p> <p>Formato de carta de respaldo, la cual deberá contar con la firma autógrafa de la persona representante del proceso organizativo, donde señale su compromiso de apoyar a la dupla postulante para generar un plan de incidencia en políticas públicas con mínimo seis personas.</p>

Requisito	Documento que debes adjuntar
<p>plan de incidencia en políticas públicas durante junio a agosto. La iniciativa debe estar conformada por seis personas que integren este proceso organizativo o aliadas/es/os.</p>	
<p>3. Tener interés en alguna de estas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia política contra las mujeres por razón de género • Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género • Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres • Igualdad de género • Participación política de las mujeres • Derechos de las personas LGBTTTIQ+ • Derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas • Derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes • Interrupción legal del embarazo • Prevención y atención de la violencia sexual y trata de personas • Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia • Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas • Derechos sexuales y derechos reproductivos 	<p>1 carta de motivos donde señalen: Sus principales intereses y motivaciones para ser parte del proyecto #JuventudActúaMX</p> <p>1 breve semblanza curricular que incluya: Su trayectoria o experiencia en el tema que desean trabajar para incidir.</p> <p>Estos documentos deben ser generados en conjunto por la dupla postulante, en el formulario se debe adjuntar una sola carta de motivos y una sola semblanza curricular de ambas personas.</p>

Requisito	Documento que debes adjuntar
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para el desarrollo en las comunidades que impacta en lo laboral y educativo • Acceso a la vivienda • Acceso a la salud • Inseguridad en espacios públicos • Discriminación a mujeres jóvenes y a personas pertenecientes a la diversidad sexual y de género. 	
<p>4. Propuesta de incidencia</p>	<p>En el formulario de registro deberás colocar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de contacto de la dupla (número de teléfono celular y correo electrónico) • Nombre probable de su iniciativa • Seleccionar un interés temático de su iniciativa • Mencionar en qué espacio territorial se desarrollará la iniciativa • La problemática pública que identificas en tu contexto local • Propuestas de solución para resolver la problemática • Con quien o quienes integrarías tu iniciativa • Mencionar qué acción o acciones han llevado a cabo o les gustaría llevar a cabo para resolver la problemática
<p>Para postularse deberán proporcionar sus datos generales, la propuesta de incidencia que les gustaría llevar a cabo y adjuntar los documentos previamente solicitados en el siguiente formulario de registro:</p> <p style="text-align: center;"> https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScnKYh7rAU40-SPYIefdDLYUO232xlgW7nud5MpbyGMYahA5w/viewform?usp=sharing </p>	



¿Cuáles son los criterios de selección?

- Para el análisis y la revisión de las postulaciones se conformará un **Jurado Calificador**⁴ el cual estará integrado por especialistas de Alternativas y Capacidades A.C. y personal del Instituto Nacional Electoral (INE) conforme lo siguiente:
 - Las Consejerías integrantes de la CCEyEC y/o, en su caso, a quien designen.
 - Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y/o, en su caso, a quien designe.
 - Dos personas especialistas en incidencia en políticas públicas, perspectiva de género, diversidad e inclusión de Alternativas y Capacidades A.C.
 - Una Secretaría Técnica con derecho a voz, la cual será designada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
- El Jurado elegirá a las personas e iniciativas que cumplan con los requisitos anotados en la presente convocatoria, procurando que de las 30 personas seleccionadas, al menos, 15 sean mujeres, además de considerar la pertenencia étnica, Personas con Discapacidad (PcD) y la identidad de género, en el marco de las medidas de inclusión para las personas LGBTTTIQ+, lo anterior, como medida de nivelación para contribuir a garantizar el acceso igualitario a las oportunidades. La decisión será inapelable.

⁴ El Jurado Calificador según lo estipulado en el CONSIDERANDO 23 del Acuerdo INE/CCEyEC/002/2025, por el que se aprobó la Convocatoria.

- El Jurado no considerará las postulaciones que no cumplan con los requisitos antes enlistados o que sean enviadas fuera del tiempo establecido.
- El Jurado podrá determinar criterios emergentes ante situaciones no previstas en esta convocatoria.



¿Cuáles son las fechas clave del proyecto?

21 de marzo de 2025. Lanzamiento de la convocatoria.

21 de marzo al 30 de abril de 2025. Recepción de postulaciones.

30 de abril de 2025 a las 19:00 horas, tiempo del centro. Cierre de la convocatoria.

23 de mayo de 2025. Anuncio de personas seleccionadas a través de la página <https://ine.mx/juventudactuamx-2025/>.

10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2025. Formación de incidencia en políticas públicas en Ciudad de México.

23 de junio al 08 de agosto de 2025. Acompañamiento para la conformación de un plan de incidencia e iniciativa local.

15 de agosto de 2025. Presentación de planes de incidencia.

18 de agosto de 2025. Lanzamiento de convocatoria interna para fondo semilla.

25 de agosto de 2025. Cierre de convocatoria interna para fondo semilla.

En el mes de septiembre, un día después de la sesión del Jurado Calificador. Anuncio de las personas o duplas seleccionadas para fondo semilla a través de la página <https://ine.mx/juventudactuamx-2025/>.

A partir del día siguiente al anuncio de las personas o duplas seleccionadas y hasta el 21 de noviembre de 2025. Administración del fondo semilla y acompañamiento inicial para la incidencia.

Durante septiembre a noviembre de 2025. Visitas de campo a personas o duplas seleccionadas para fondo semilla.

Diciembre 2025. Clausura virtual del proyecto.

Las fechas pueden modificarse por causas de fuerza mayor que se susciten durante la ejecución del proyecto.

Preguntas frecuentes

¿Qué es la incidencia en políticas públicas?

La incidencia en políticas públicas es la influencia que hacemos (desde la ciudadanía y sociedad civil organizada) en los gobiernos para que actúen en favor de la solución de problemáticas sociales. Para lograrla, ponemos en marcha acciones como la movilización social, el diálogo con funcionarias y funcionarios públicos, investigación, activismo digital, entre otras estrategias.

¿Algunas recomendaciones para preparar mi propuesta de incidencia?

Para que tu propuesta cuente con mayores probabilidades de ser seleccionada, te sugerimos redactar de forma clara, sencilla y coherente la problemática que deseas sea atendida; tus propuestas de solución deben ser viables y cercanas a las necesidades de la población afectada;

el objetivo de las acciones que deseas emprender debe estar orientado a que el gobierno tome decisiones en favor de resolver problemática planteada.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de crear una iniciativa?

Para poder desarrollar tu plan de incidencia, se requiere que conformes un equipo de trabajo con mínimo seis personas (pueden ser organizaciones, activistas o personas en general) que tengan el interés de resolver una problemática pública a través de la incidencia en políticas públicas.

¿Puedo contactar por llamada y/o correo electrónico a las oficinas del INE o de la organización aliada mientras se encuentra abierta la convocatoria?

En la etapa de la convocatoria y selección de iniciativas NO se recibirán llamadas telefónicas y/o correos electrónicos por Alternativas y Capacidades A.C. o por el INE, debido a que el Jurado Calificador de las iniciativas estará conformado por ambas instituciones y al establecer contacto se puede llegar a conocer más sobre una iniciativa en particular, lo cual puede sesgar la opinión de las personas calificadoras.

¿Quiénes son las instituciones convocantes del proyecto?

El Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo, encargado de organizar las elecciones federales, así como las locales en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, emitir la Credencial para Votar con fotografía, además de realizar una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la cultura democrática de México y la elaboración de programas de educación cívica, paridad de género y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.

Por su parte, Alternativas y Capacidades A.C. es una organización que cuenta con más de 22 años de experiencia que tiene como visión fortalecer el

espacio cívico, promoviendo la democracia en México con mayor desarrollo social, menor desigualdad, en la que las personas en su diversidad gocen de sus derechos, puedan organizarse, manifestarse y expresarse de forma libre, segura e informada.

¿En caso de ser una persona seleccionada, obtendré una constancia de participación?

Sí, el Instituto Nacional Electoral y Alternativas y Capacidades A.C. brindarán una constancia al finalizar el proceso a aquellas personas que lo concluyan exitosamente.

¿Qué pasa con mis datos personales?

Los datos personales de quienes participan en el proyecto son tratados en cumplimiento a los principios, deberes y obligaciones en la materia de protección de datos personales, en apego a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de protección de datos personales.

Los avisos de privacidad integral y simplificado se encuentran disponibles en: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>



Contactos para informes y dudas no especificadas en esta convocatoria:

areli.mireles@ine.mx y mauro.martineza@ine.mx